



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/10/18 Hs. 14:25
Numero:	1192 Fojas: 11
Expte. N°	555/1995
Estado:	<i>[Signature]</i>
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 23/10/2017

**ASUNTO N°:** 986/2016.-

**EXPEDIENTE N°:** 555/1995.-

**REFERENTE:** Mariano Leguizamón: El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

*Convalidan el presente según Acta 13/2017:*

**PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Gastón AYALA

*[Signature]*  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*[Signature]*  
**Ricardo GARRAMUÑO**  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal Don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Asunto N° 986/2016 del registro de nuestra institución, mediante el cual el Señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal "Los Alakalufes", solicita afectar al uso y custodia el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18; el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos.

Por lo expuesto se adjunta a la presente Minuta, copia del asunto mencionado, a los efectos de que se analice la factibilidad de darle curso a lo petitionado por el director de la escuela experimental.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .-

TERESA JAUO SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante

Ushuaia, 21 de junio de 2016

Honorable Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia  
Sr. Presidente  
Don Juan Carlos Pino  
S/D

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA Y CIRCULARIA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/06/16	No. 10.43
Numero: 986	Fojos: 6
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ref.: Afectar el uso y custodia del predio de la Sección E, Macizo 18, parcelas 16 y 18, a la Escuela Experimental "Los Alakalufes".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de los docentes y la comunidad educativa de la Escuela Experimental "Los Alakalufes", con el fin de solicitarle anexar al terreno de la escuela el predio identificado catastralmente como Macizo 18, Sección E, parcela 16 y 30 el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos que asisten a la mencionada escuela como así también de la comunidad.

Este espacio es de vital importancia para las actividades educativas que se llevan adelante en esta institución, convencidos de que el contacto diario con la naturaleza del lugar propiciará en los niños el cuidado del medio ambiente y la revalorización de los espacios verdes, propiciando el desarrollo de personas íntegramente consientes de su entorno.

Motiva la presente solicitud la necesidad de cobijar un anhelo largamente esperado por parte de esta comunidad educativa, acompañando de esta forma un proyecto educativo que pone atención al cuidado del medio ambiente, no solo a través de los contenidos académicos, sino como una práctica cotidiana, para mayor desarrollo de esta temática, se adjunta a la presente una fundamentación de lo solicitado.

Como es de su conocimiento, este no es un pedido reciente, sino que data del 2007 y se han realizado diferentes gestiones tendientes a regularizar la situación del predio arriba mencionado.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya el apoyo recibido por parte de ese cuerpo deliberativo a las escuelas experimentales, me despido de usted atentamente, quedando a su disposición por cualquier consulta que considere pertinente.

Escuela Provincial Municipal  
"LOS ALAKALUFES"  
(9410) Ushuaia Tierra del Fuego

Mariano Leguizamón  
Director  
Esc. Prov. Municipal  
"Los Alakalufes"

tel: 436 921

15613442

## Escuela "Los Alakalufes" Fundamentación del patio

Desde la creación de la primera de nuestras escuelas experimentales, en el año 1958, se tuvo en cuenta que el edificio contara con un jardín a fin de que los niños pudieran desarrollar allí gran parte de las actividades escolares.

Dentro de los hábitos cotidianos de la Escuela, a media mañana, luego de compartir una taza de leche, mate cocido o té con un pancito, existe una pausa donde todos los chicos juegan. Por eso el ámbito debe ser apropiado: predios amplios, con mucho verde, donde puedan moverse libremente, estar distendidos y conectarse con la naturaleza. Después del juego vuelven a trabajar con sus maestros. A veces, este trabajo sea de música, de geometría, de ciencias naturales, plástica, etc., también se desarrolla, en muchas ocasiones, en el contexto y en relación a este espacio verde. Así la geometría se hace a través de la medida del terreno, sus canteros; o en Ciencias Naturales, pueden descubrir los cambios en la naturaleza y su conexión con las estaciones, y de este modo desde las distintas áreas se aprovecha al máximo esta posibilidad.

Al respecto, Dorothy Ling, una de las maestras fundadoras de esta experiencia educativa, dice:

"Todos pasan cinco horas diarias en un gran salón con paredes de vidrio, con vista a un bien cuidado jardín lleno de árboles, arbustos y flores. Los chicos utilizan este jardín para jugar y trepar por los árboles, pero son ellos y sus maestros los encargados de mantenerlo. Todos participan en todos los aspectos y fases de la jardinería; de este modo adquieren una experiencia básica de la Naturaleza, tanto física como emocional."

Más tarde, en el año 1984, cuando el Ministerio de Educación de la Nación invita a esta propuesta pedagógica a ser escuela pública, la experiencia

Escuela Municipal  
"Los Alakalufes"  
Tierra del Fuego

Escuela Municipal  
"Los Alakalufes"  
Tierra del Fuego

Escuela Municipal  
"Los Alakalufes"  
Tierra del Fuego

se extiende para abarcar un Bachillerato y un Instituto de Magisterio. En esa oportunidad, la Dirección Nacional de Arquitectura Educativa se compromete a construir un edificio nuevo, lo que se concreta más tarde en la compra de una hectárea donde se construye el edificio que cuenta con 3000 m<sup>2</sup> cubiertos y el resto es un parque arbolado donde los niños juegan y aprenden de la experiencia directa con la naturaleza. Ha sido siempre parte importante de la tarea educativa de esta propuesta, la observación y estudio de vegetales y animales en la misma escuela.

Municipal  
"UFES"  
del Fuego

A partir de esta primera, fueron surgiendo una tras otra en distintas provincias de nuestro país las 30 escuelas experimentales y en todas ellas se buscó contar siempre con amplios espacios verdes. En el caso particular, por dar un ejemplo, de la Escuela "Los Aromos", en el partido de El Pato, La Plata, al momento de remitir los instructivos con el objeto de crear un Centro Educativo en dicha localidad se solicita contar con una superficie no menor a una hectárea y media que contuviera forestación existente o la posibilidad de parquizar o forestar, de modo que los chicos pudieran jugar en el exterior en un ámbito natural y espontáneo. Así es que luego la cooperativa que sostiene a dicha escuela adquiere a este fin un terreno de  $\frac{3}{4}$  de hectárea.

En nuestra provincia, en el caso de las Escuelas "Las Lenguas" y "La Bahía" cuentan con un amplio espacio verde arbolado, de alrededor de media hectárea.

De este modo, nuestros niños ya desde muy pequeños, adquieren a través de su experiencia personal conocimientos sobre muchos fenómenos naturales, conocen la vida de numerosas plantas y animales. Un niño que ha desarrollado una relación de afecto, de cuidado hacia el medio ambiente desde tan pequeño tiene en forma natural, espontánea un fuerte interés en explorar, investigar, observar, conocer y reflexionar acerca de la naturaleza.

Municipal  
"UFES"  
del Fuego

Todo lo aprendido de esta manera se vuelve un conocimiento vivo que perdura más allá de la vida escolar.

En el caso de la Escuela "Los Alakalufes", en la nota donde se solicita al anterior Intendente de la ciudad de Ushuaia, Sr Federico Sciurano, la suscripción de un convenio de colaboración a fin de que la Escuela pudiera apadrinar el espacio verde donde los chicos juegan diariamente, se dice:

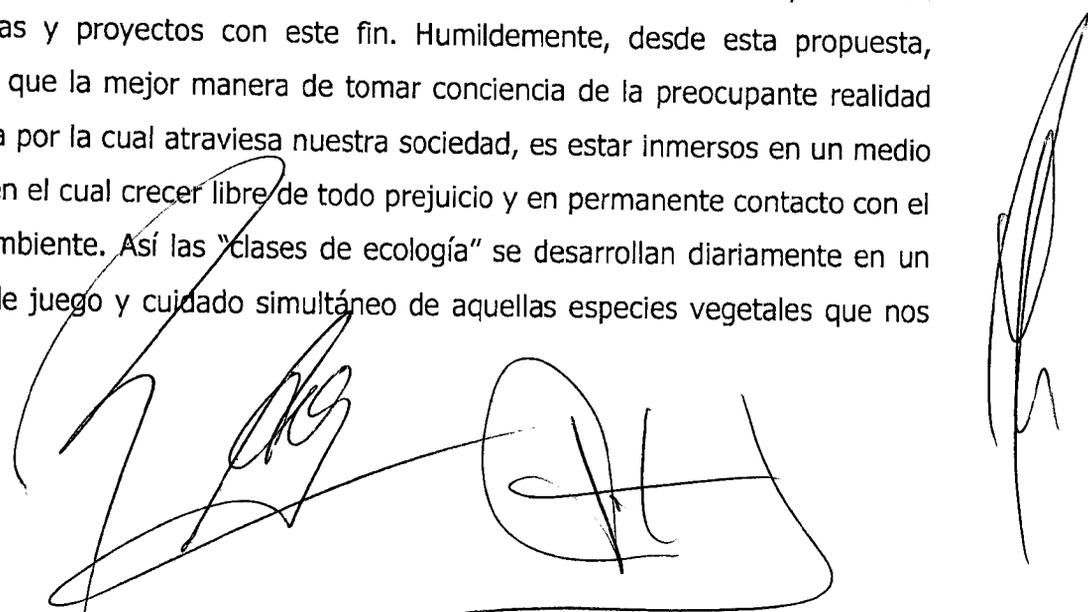
Municipal  
ALUFES

Este convenio tiene por objeto reforzar el espacio de esparcimiento y recreación de la Escuela "Los Alakalufes" dado que no contamos con un lugar de estas características en nuestro predio. Este espacio es de vital importancia en el desarrollo de las actividades educativas que se llevan adelante en esta institución, sabedores de que el contacto diario con la naturaleza del lugar propiciará en los niños el cuidado del medio ambiente y la revalorización de los espacios verdes como lugares de esparcimiento y recreación necesarios para el desarrollo de personas íntegramente conscientes de su entorno.

Asimismo y en este sentido, es de resaltar que el mantenimiento y la limpieza del espacio estarán a cargo de padres y alumnos que una vez más se verán comprometidos con el medio ambiente y el cuidado del lugar donde habitan.

Durante mucho tiempo, las autoridades y los responsables de las distintas áreas han buscado diferentes herramientas para comprometer a nuestra sociedad en el cuidado del medio ambiente y en tal sentido, se lanzan programas y proyectos con este fin. Humildemente, desde esta propuesta, creemos que la mejor manera de tomar conciencia de la preocupante realidad ecológica por la cual atraviesa nuestra sociedad, es estar inmersos en un medio natural en el cual crecer libre de todo prejuicio y en permanente contacto con el medio ambiente. Así las "clases de ecología" se desarrollan diariamente en un ámbito de juego y cuidado simultáneo de aquellas especies vegetales que nos

Municipal  
ALUFES  
ra del Fuego



rodean, por otro lado se podría generar un espacio donde padres y alumnos se comprometan al cuidado y la forestación de un lugar común a todos.

Este convenio que fuera asumido por la Asociación Cooperadora de la Escuela "Los Alakalufes" con el compromiso además de maestros, padres y alumnos, comprende actividades de mantenimiento y embellecimiento de dicho predio, acondicionándolo para su utilización, devolviéndole su espíritu original de esparcimiento y respeto de la naturaleza.

Municipal  
IFES"  
del Fuego

Resguardarlo desde lo estético, preservando su patrimonio natural de flora y fauna. Concientizando desde temprana edad el cuidado y el respeto de nuestra tierra. Evitando su deterioro, usurpación y su transformación en depósito de basura, con acciones de limpieza y cuidado del predio con la colocación de cestos y canteros, mejora del cerco, saneamiento del terreno y colocando elementos para la actividad deportiva de los jóvenes de toda la comunidad."

Hace ya muchos años que docentes, padres y alumnos han tomado conciencia de que en muchos casos el sistema educativo necesita dar soluciones nuevas a los problemas de violencia, drogadicción, alcoholismo, para mencionar algunos. En este sentido, nuestras escuelas han encontrado como respuesta a esta situación, entre otras cosas, que el propiciar actividades al aire libre, en contacto directo con la naturaleza ayuda a los niños a reflexionar sobre las conexiones, las relaciones que se dan en el medio ambiente y así sentirse parte de este mundo de relaciones.

Al respecto, dice Olga Cossettini, maestra iniciadora de una experiencia educativa ejemplar que se dio en Alberdi, provincia de Santa Fe, entre los años 1935 y 1950: "La espontaneidad será la base de ese aprendizaje y de esa ciencia nacida del amor hacia la naturaleza, de la contemplación, de la curiosidad admirativa que preceden a todo estudio serio.

Municipal  
LUFES"  
del Fuego

Juan Carlos PINO  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Consejo Deliberante

El niño que frecuentemente busca el campo como medio de expansión y diversión, sabe cuáles son los pájaros más comunes, los conoce por su plumaje, por su canto, su vuelo; sabe dónde hacen sus nidos, si en los árboles, en las matas o en el suelo, sabe de qué se alimentan y aun cuando ese niño esté lejos del campo, no olvidará nada de lo que vivió y vio en él, y el campo escenario de sus juegos y diabluras aparecerá en su memoria y con él las plantas y los animales que conoció... En ese aprendizaje espontáneo, natural, el niño busca, siente, observa, reflexiona y sin saberlo estudia el campo y sus relaciones, en un orden lógico y encadenado de conocimientos.

Municipal  
LUFES  
del Fuego

Ningún juego, ningún divertimento le es más íntimamente grato como este de recorrer prados y jardines..."

Vemos con tristeza cómo en muchos casos, las escuelas no cuentan con estos espacios al aire libre, y así los niños crecen alejados de la naturaleza durante los años más delicados y decisivos de sus vidas. Se los aísla de la naturaleza, de la vida y la realidad, y presentándoles un universo fragmentado del que son meros observadores y no participantes. Y en muchos casos, el aprendizaje libresco reemplaza a la experiencia directa y la teoría a la práctica. De este modo lejos de propiciar el desarrollo de seres plenos, sanos, felices y amantes de la paz, se ha optado por un estilo de vida que impide nuestro natural desarrollo.

De ahí la especial atención que se ha puesto siempre en la creación de nuestras escuelas de contar con estos espacios verdes a fin de acompañar el proyecto con una arquitectura escolar adecuada.

Municipal  
LUFES  
del Fuego

Juan Carlos PINO  
Presidente de Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 13/2018

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:10, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO (Presidente de la comisión) y Gastón AYALA por el MPF, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Juan Carlos PINO por el FPV -PJ.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

En lo referente a los **Asuntos N° 124/2017 y 169/2018**, referentes a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de ascensores, los concejales deciden unificar los asuntos y aconsejan sancionar la ordenanza ya que en fecha 06 de junio del corriente, pasaron por la instancia de Debate Ciudadano. La redacción del proyecto unificado queda a cargo de los concejales GARRAMUÑO y ROMANO.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
465/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la OM N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20.	<b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.</b> Convalidan   Los Presentes
169/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se unifica con Asunto N° 124/2017.
124/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.	<b>Dictamen Final:</b> Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06 de junio del corriente, se aconseja sancionar <b>PROYECTO DE ORDENANZA.</b> Se unifica con Asunto N° 169/2018. Convalidan   Los Presentes

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
986/2016	Mariano Leguizamón	El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> al Departamento Ejecutivo Municipal, para que analice la factibilidad de darle curso a la solicitud.  Convalidan      Los Presentes
401/2016	Sr. Intendente Municipal	C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre asunto 917/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Archivo. (Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 — Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E.y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U.)	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE</b> .  Convalidan      Los Presentes

Siendo la hora 11:19 se pasa a cuarto intermedio quedando a la espera de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Teresa FERNÁNDEZ, quien fuera invitada para discutir respecto de los **Asuntos N° 245/2018 y 246/2018**, referentes a desafectar del uso público una fracción de una superficie de espacio verde.-----

Siendo la hora 11:38 se levanta en cuarto intermedio.-----

Toma la palabra el presidente de la comisión y da la bienvenida a la Señora Teresa FERNÁNDEZ, acto seguido consulta sobre los proyectos en cuestión con la finalidad de contar con mayores herramientas para continuar con el tratamiento de los asuntos.-----

La secretaria explica que se trata de dos espacios verdes ubicados uno en la calle Héroes de Malvinas al frente del ingreso del barrio Dos Banderas, y el otro en el ingreso al Cementerio Parque.-----

Fernández agrega que en esos espacios se pretenden afectar para un uso cultural, de culto o para resolver la problemática del depósito de garrafas.-----

Finalmente los concejales deciden que ambos proyectos sean puestos a consideración de los vecinos en el marco de la comisión de Debate Ciudadano.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
246/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m <sup>2</sup> del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.	<b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.</b> Convalidan Los Presentes
245/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m <sup>2</sup> del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.	<b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.</b> Convalidan Los Presentes

Finalmente el concejal Juan Carlos PINO, aprovecha la presencia de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, para consultarle sobre la situación en la que se encuentra la urbanización General San Martín y la factibilidad de la conexión a los servicios.-----

La funcionaria explica que hay un grupo minoritario de vecinos que están reclamando y desde el municipio decidieron invitarlos para llegar a un acuerdo con ellos. Agrega que en la reunión participó también la Secretaria de Planificación e Inversión Pública, ya que en lo que respecta su secretaria, ya cumplieron con todas las instancias.-----

Teresa Fernández detalló también que los 500 lotes están marcados, amojonados, y con su denominación catastral, con la mensura aprobada y registrada. Añade que tienen previsto una entrega de casi 200 lotes para fin de año y si todo sigue su curso para marzo/abril pretenden entregar los lotes faltantes.-----

Por otro lado informa que el tendido de cloacas y la recolección de residuos domiciliarios están asegurados, con esto la Municipalidad estaría cumplimentando con lo que rige la Carta Orgánica, y aclaró que también están trabajando para efectivizar el resto de los servicios.-----

Para concluir el presidente de la comisión, agradece la presencia de la secretaria.-----

Siendo la hora 11:56 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.-----

Edoardo Julio SCHREINER  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ricardo GARRAMUÑO  
Presidente de Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*